ANEXO AL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS DATOS DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.

NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

ACTIVO

Efectivo o circulante

Con relación al efectivo o equivalente del efectivo se procedió a la comprobación de los fondos que aparecen en los saldos de la cuenta caja de los estados financieros, con el propósito de verificar que dichos valores sean iguales a la existencia física en los archivos de la Compañía.

La cuenta bancos refleja un saldo contable en los estados financieros y se realizó la revisión de las conciliaciones bancarias que mensualmente se realizaron durante el año 2018, comprobándose que estos guardan relación con el saldo efectivo del banco.

Existen documentos que respaldan los valores de las Cuentas Cuentas y Documentos por Cobrar, que en materia de control pertenecen a clientes.

El inventario de suministros es correcto.

El activo fijo representan los equipos que están en uso, aunque han perdido su valor contable..

Los saldos de las cuentas del Activo representan el valor de mercado actual, resultados de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, aplicadas en ejercicios de los años anteriores.

PASIVO

Pasivo Corriente

Las obligaciones pendientes de la compañía resultado de las operaciones que se realizaron durante el año y que corresponden a deudas de la Compañía a corto plazo, involucra los beneficios sociales acumulados por pagar, en las fechas establecidas en las leyes laborales, impuestos pendientes de pago al SRI y obligaciones con el IESS, que pertenecen al mes de diciembre y que se saldarán pagando en el mes de enero como corresponde

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social de la Compañía es de 800 dólares y corresponde a las aportaciones de los Accionistas, las reservas producto de los resultados de años anteriores, se mantienen conforme a las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en sus respectivas sesiones.

Liquidez

La Compañía observa una liquidez razonable.

Atentamente,

ING.CPA. DORYS PEREIRA VALAREZO
COMISARIA

Machala, 15 de marzo de 2019

Señores
Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes señores accionistas de la Compañía ***NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.*** *para poner a su consideración un breve informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2018, según el art. 279 del reglamento de la ley de compañías en el que fija las facultades establecidas para el trabajo de Comisarios de Compañías con el propósito de realizar una inspección a los libros y documentos que sustentan la contabilidad de la empresa, partiendo de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018, por el periodo de 12 meses y en sujeción a las normas legales y de los estatutos de la Compañía.*
Ante lo expuesto cumplo con la disposición de informarles que mi trabajo lo he realizado siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas, y las normas internacionales de información financiera NIIF, para PYMES tomando aspectos selectivos de los registros contables y comprobantes y otros procedimientos de auditorías estimados convenientes y necesarios en los casos que hemos considerado importantes porque reflejarán con claridad la realidad de la Empresa. Además realicé la revisión de los libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales , libro de Titulos de Acciones y Accionistas, Libros Contables de bancos, registros de libro Diario que constan en el sistema contable de la Empresa como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido tener como opinión que todos están siendo llevados de manera adecuada sujetándose a las nuevas normas de Información Financieras NIIF PYMES, y con las disposiciones legales tanto dentro del ámbito societario, tributario, laboral, etc.

En otro aspecto la Compañía que es objeto de esta revisión no cuenta con valores importantes, entre los bienes, Las personas que tienen a cargo la administración han estado pendientes de ejecutar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los organismos de control.

En la responsabilidad de mi trabajo, considero haber aplicado y revisado todos los aspectos, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento, he contado con el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy informando, me han proporcionado todo el apoyo de las personas que integran la administración de la Compañía.
Considero como responsable del presente informe que la administración no ha superado con todo el tiempo que tienen a cargo esta empresa las dificultades, reduciendo la actividad a una facturación con ingresos sumamente pequeños que

no permiten salir adelante a la Compañia y cumplir el propósito que los organizadores se plantearon al inicio de su fundación.

Los estados financieros presentados para esta revisión son los siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado Flujo de Efectivo y los índices Financieros sin embargo hay que resaltar que el estudio y la revisión fue limitado, considerando que en esta base, estoy expresando la opinión del sistema de control interno tomado como un todo. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año se ha ajustado a las fechas establecidas y los valores son correctos, tanto cuando se ha tratado del Impuesto IVA. Retenciones en la fuente y el Impuesto a la Renta.

Este estudio que he realizado y que anoto en este informe queda determinado que los Estados Financieros presentan una situación financiera débil es necesario fortalecer la consistencia, en la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre y en los resultados de las operaciones que se han efectuado durante el año desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Este informe se complementa con otros comentarios que incluyo porque considero que son importantes en el informe de este examen.

ING.CPA. Dorys Pereira Valarezo
RUC: 0702221342001
COMISARIA